



NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DATOS DEL ÁREA QUE LO PROPORCIONA:
--	------------------------------------

VALIDAR INCAPACIDADES TEMPORALES PARA EL TRABAJO

Trámite para validación y revisión de la incapacidad temporal para el trabajo de acuerdo a lo estipulado por el médico tratante y con relación al diagnóstico y actividad laboral para la elaboración del dictamen correspondiente.

GUANAJUATO, SILAO, SAN LUIS DE LA PAZ

Unidad de Primer Contacto, Recepción Administrativa y Coordinación de Medicina del Trabajo

- Horario de Servicio de Recepción: lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.
- Teléfono: 01 (473) 73 2 36 87 y 01 (473) 2 00 06 Ext. 8256.
- Correo electrónico: luis.perez@ugto.mx
- Conjunto Administrativo Noria Alta, Col. Noria Alta s/n C.P. 36000

LEÓN

Unidad de Primer Contacto, Recepción

- Horario de Servicio de recepción: lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs.
- Teléfono: (01) 477 267 4900 Ext 4937 y 4938
- Correo electrónico: ezequielca@ugto.mx
- Av. Las Rosas 501. Fraccionamiento Jardines de Jerez. León, Guanajuato

CELAYA

Coordinación Médico-Administrativa

- Horario de servicio de recepción: lunes a viernes 8:00 a 17:30 hrs.
- Teléfono: 01(461) 61 575 09
- Correo electrónico: go.zuniga@ugto.mx
- Avenida el Sauz s/n. Col Laureles C.P. 38020 Celaya, Guanajuato.

IRAPUATO

Coordinación Médico-Administrativa

- Horario de servicio de recepción: lunes a viernes 8:00 a 15:30 y de 17:00 a 20:00 hrs.
- Teléfono: 01(462)6256753
- Correo electrónico: jose.mosqueda@ugto.mx
- Blvd Lázaro Cárdenas No. 3122. Col Las Palomas. Irapuato, Guanajuato

SALAMANCA

Coordinación Médico-Administrativa

- Horario de servicio de recepción: lunes a viernes 8:00 a 16:00
- Teléfono: 01 (464) 6479940 Ext 5781
- Correo electrónico: rosa.bravo@ugto.mx
- Unidad 2. Prolongación Tampico No 904. Salamanca, Guanajuato

REQUISITOS:	COSTO:
-------------	--------

- Formato Incapacidad Temporal para el Trabajo FO-RED-20
- Ser trabajador de la Universidad de Guanajuato

- N/A

TIEMPO DE RESPUESTA: (Días Hábiles)

- N/A

FORMATOS:

- Incapacidad Temporal para el Trabajo----- FO-RED-20

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO:

Políticas para el Otorgamiento de Servicios Médicos a través de la Dirección de Red Médica. 1997

- SERVICIOS MÉDICOS DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD. Cláusula vigésima quinta a vigésima octava.
- DE LOS SERVICIOS MÉDICOS POR RIESGOS DEL TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL. Cláusula vigésima novena a trigésima quinta.